

En la sede del Parlamento de Canarias a 30 de noviembre de 2018, José Ignacio Navarro Méndez, Presidente del Tribunal calificador del proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna desde el cuerpo de ujieres y conductores del Parlamento de Canarias (Grupo D), de dos plazas del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administración Parlamentaria (Grupo C), convocadas por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 23 de noviembre de 2017 (BOPC nº 397, de 11 de diciembre de 2017),

RESUELVO:

PRIMERO.- Una vez finalizado el plazo para la revisión del tercer ejercicio de la fase de oposición, el viernes 30 de noviembre a las 15 horas, sin que hubiera reclamación alguna presentada y, por tanto, sin haber lugar a modificación de las puntuaciones provisionales otorgadas, procede elevar a definitivo el listado con la puntuación obtenida en el tercer ejercicio de la fase de oposición, celebrado el día 26 de noviembre de 2018, que es el siguiente:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Calificación tercer ejercicio
Suárez	Moreno	Agustina	42066880H	6,65
Jurado	Ruiz	Yolanda	42086956S	8,25

SEGUNDO.- A la vista de lo anterior, y de conformidad con la Base Octava de la convocatoria, que establece que *la calificación de la fase de oposición vendrá determinada por la suma aritmética de la puntuación obtenida en cada uno de los tres ejercicios de los que consta la oposición*, las aspirantes que han superado la fase de oposición, han obtenido la siguiente calificación:

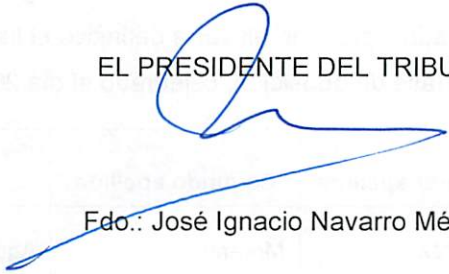
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN			CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN
			PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	
Suárez Moreno	Agustina	42066880H	5,6	6,95	6,65	6,400
Jurado Ruiz	Yolanda	42086956S	7,8	5,00	8,25	7,016

TERCERO.- De conformidad con la Base Novena de la convocatoria, en relación con la fase de concurso, que establece que a *las aspirantes y los aspirantes que superen la fase de oposición les serán valorados los méritos*, se requiere a las aspirantes que han superado la fase de oposición a que aporten los justificantes de los méritos a que hace referencia la convocatoria en su anexo IV, en el plazo de cinco días hábiles a partir de la publicación de los resultados de la fase de oposición, relacionados según el modelo anexo III de la convocatoria.

Conforme establece la Base Cuarta de la Convocatoria, los anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web del Parlamento, portal de transparencia.

En Santa Cruz de Tenerife, a 30 de noviembre de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


Edo.: José Ignacio Navarro Méndez